



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61202.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0122
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE LICITACION	: MJM-ADJ-R33-019-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023
FECHA	: 31 DE JULIO DE 2023
OBRA	: I0122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.
LOCALIDAD	: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 355.68 ML.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 50 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 806,782.56 **(OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 783,789.24 **(SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 235,136.77 **(DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/313/2023.
FECHA	: 06 DE JULIO DE 2023.

CONTRATISTA	: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.
DOMICILIO	: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86060
REG. FED. DE CAUSANTES	: GVC130826UF3
REG. I. M. S. S.	: E7566561105
REG. INFONAVIT	: E7566561105
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04046



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V., REPRESENTADA POR EL C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.,



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

- 1.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- 1.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

## II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- EL C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 40,595, VOLUMEN (DLXXV) (QUINGENTESIMO SEPTUAGESIMO QUINTO), DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO ADELA RAMOS LOPEZ, NOTARIO PUBLICO (SUSTITUTO) A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 27 (VEINTISIETE), DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO OLSNJH90051028H300.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BÉNEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86060. CORREO: [constructoravoyer@live.com.mx](mailto:constructoravoyer@live.com.mx) MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

## III.- LAS PARTES DECLARAN:



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## CLÁUSULAS:

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: **10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27. UBICADO EN: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.**

### SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 783,789.24 **\*\* (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)\*\* INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

### TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **50 DIAS NATURALES**, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2023** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**.

### CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MJM-ADJ-R33-019-23**; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023.**

### QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

## SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 235,136.77 **\*\* (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.)\*\***, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

## SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

## OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

## NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

## DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

### DATOS BANCARIOS

**NOMBRE DE LA INSTITUCION:** BBVA BANCOMER, S.A.

**No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS):** 012790001132124753

**TIPO DE CUENTA:** CHEQUES

**SUCURSAL:** 0548 **NOMBRE DE LA SUCURSAL:** VILLAHERMOSA, TABASCO 2000.

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

### DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

### DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE “EL AYUNTAMIENTO” NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A “EL CONTRATISTA”



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

## DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

**ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.**

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

## **DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.**

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

## **DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.**

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

## DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

## DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

## DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

## DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

## VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

**VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

## EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

## VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS; QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

## VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

## VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON, LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

## VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 31 DE JULIO DE 2023.

## FIRMAS

POR "EL AYUNTAMIENTO"

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"  
C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN

C. GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE  
C. V.  
ADMINISTRADOR UNICO

## TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023, DE LA OBRA: I0122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27. LOCALIDAD: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/522/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

**GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA C.P.: 86060 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

*Recibido*  
*07 Julio 2023*

**PRESENTE:**

**AT'N. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	12 de julio de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	13 de julio de 2023	13:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	50 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	3 de agosto de 2023
Especialidad requerida	120 Edificación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	viernes, 14 de julio de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

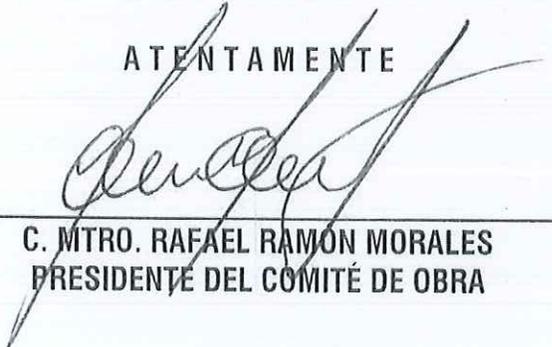
*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MITRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/523/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.  
CERRADA LAS TORRES No. 500 A COL. MIGUEL HIDALGO  
C.P.: 86103 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Recibi:

7/5/2023

AT'N. CESAR JESUS RAMON  
REPRESENTANTE LEGAL

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	12 de julio de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	13 de julio de 2023	13:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	50 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	3 de agosto de 2023
Especialidad requerida	120 Edificación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	viernes, 14 de julio de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

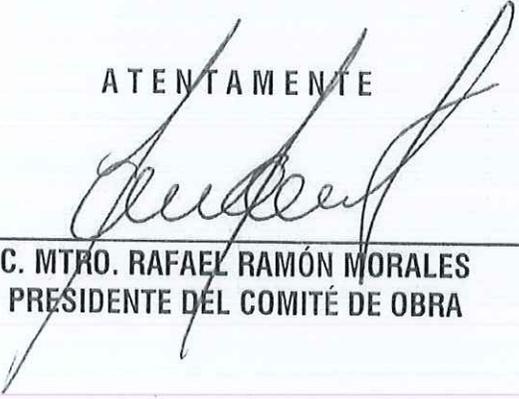
*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/524/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.  
CUITLAHUAC No. 104 COL. NUEVA VILLAHERMOSA C.P.  
86070 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

*Resam. Original  
7/Jul/2023  
CONSTRUCCIONES  
GACOVA SA DE CV*

PRESENTE:

AT'N. GABINO CORZO VAZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	12 de julio de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	13 de julio de 2023	13:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	50 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	3 de agosto de 2023
Especialidad requerida	120 Edificación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	viernes, 14 de julio de 2023		



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

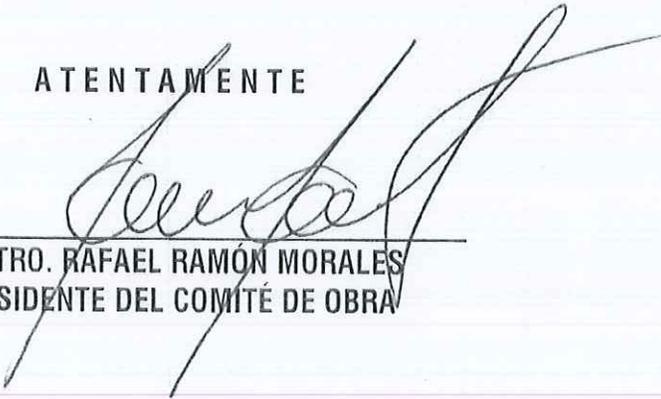
**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

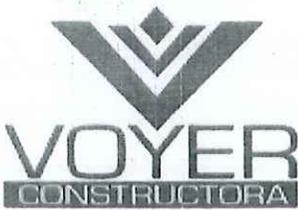
La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



GRAND VOYER  
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Jalpa de Méndez, Tabasco a 10 de julio de 2023.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente.



En relación con su oficio no: **COPM/DLyPU/522/2023** de fecha 07 de julio de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-ADJ-R33-019-23</b>
Descripción de obra	<b>I0122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.</b>
Localidad	<b>0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**C. Johan Pablo Olan San Martin.**

GVC130826UF3



# Construcciones Gacova SA de CV

R.F.C. CGA150821QD3

REG. PATRONAL E7561910109

Jalpa de Méndez, Tabasco a 10 de Julio de 2023.

Asunto: Oficio de Aceptación.

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente:



En relación a su oficio No: COPM/DLyPU/524/2023. de fecha 07 de Julio de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	MJM-ADJ-R33-019-23
Descripción de obra	10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.
Localidad	0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

Manifiesto la Aceptación a participar en el procedimiento antes mencionado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. GABINO CORZO VAZQUEZ  
Representante Legal

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA S.A. DE C.V.

RFC: UCI-131011-2W1



Jalpa de Méndez, Tabasco a 10 de JULIO de 2023.

Asunto: **Carta de Aceptación.**

**C. RAFAEL RAMON MORALES**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PRESENTE

Por medio de la presente, en relación a su oficio no: **COPM/DLyPU/523/2023** de fecha 07 de Julio de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa No.: **MJM-ADJ-R33-019-23** con descripción de obra: **10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.** localidad: **0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.**

hago del conocimiento a este comité de obra que preside, que **Aceptamos** el participar en el procedimiento antes mencionado.

sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**CESAR JESUS RAMON**

REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/519/2023.  
Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL  
P R E S E N T E:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 750.00 **\*\* (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \*\***, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-019-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27 LOCALIDAD: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

  
C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN  
ENCARGADO DEL ÁREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/520/2023.  
Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

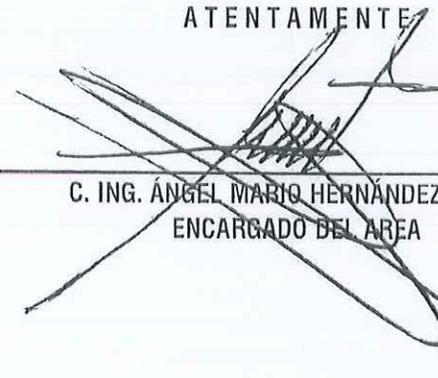
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL  
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 750.00 \*\* (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \*\*, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-019-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27 LOCALIDAD: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

  
C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN  
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL EVOLUCIONISMO DE NUESTRO

OFICIO No. COPM/DLyPU/521/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

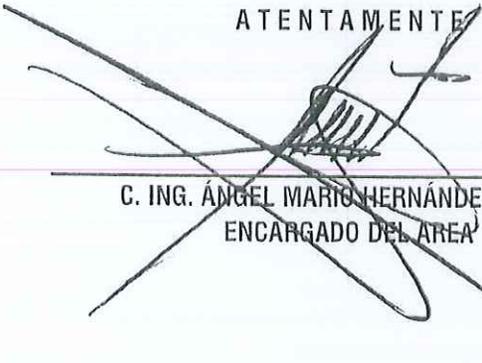
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL  
P R E S E N T E:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 750.00 \*\* (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \*\*, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-019-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27 LOCALIDAD: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

  
C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN  
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/528/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE  
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

2:30 pm  
20 JUL. 2023  
MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/529/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/531/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

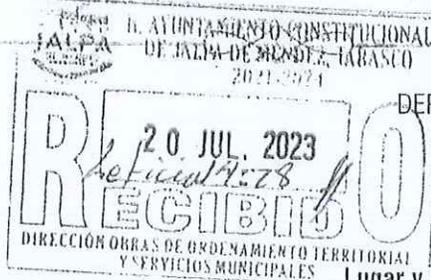
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/532/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

**C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

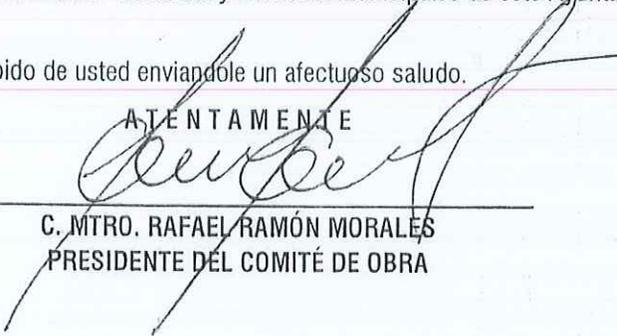
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL EVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/530/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

**C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ**  
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DE JALPA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/525/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS  
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO  
DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.  
P R E S E N T E:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA  
EL EVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/527/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA (TABASCO)  
AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.  
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de esta

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes

**RECIBIDO**  
21 JUL 2023

NOMBRE: [Handwritten Signature]  
ANEXO: 94  
REVISAR: [Handwritten Signature]

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
ES REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/526/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

**C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA**  
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO  
CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO  
2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

**PRESENTE:**

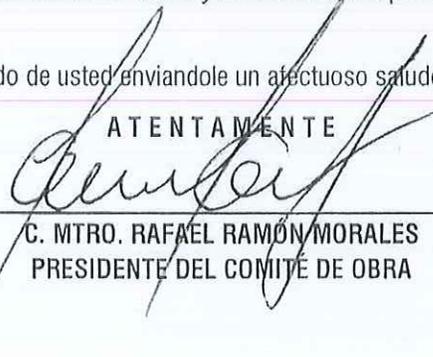
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

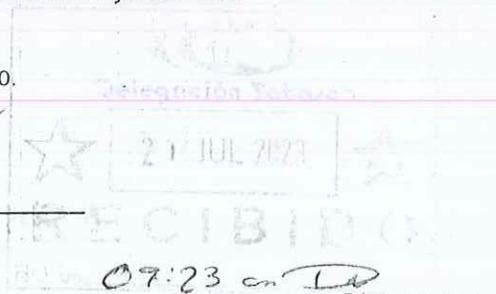
Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

  
RECIBIDO  
07:23 en D

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a **miércoles, 12 de julio de 2023**

Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. a.m. del día **miércoles, 12 de julio de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

así mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales servirán para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. C. CESAR JESUS RAMON	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. C. GABINO CORZO VAZQUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. JAIME HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-019-23

Descripción de la obra: I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27

Localidad: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA  
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
-------------	---------------	-------

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

JOHAN PARLO OLAN SAN MARTIN

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Cesar Jesus Ramon

CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

Gabino Carzo Vazquez



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Junta de Aclaraciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a **jueves, 13 de julio de 2023**

Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27	
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección	
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23	
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III	

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 13:30 hrs. del día **jueves, 13 de julio de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Este evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE**

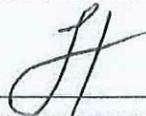
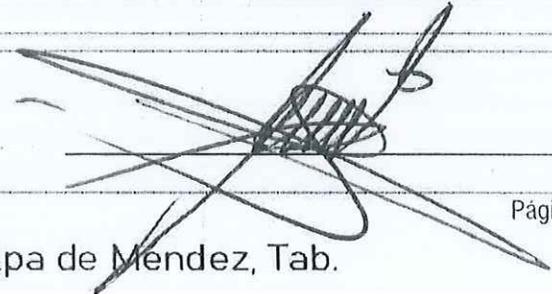
- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 14:28 hrs. del día **Jueves 13 de Julio de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
<b>GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b> C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
<b>URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.</b> C. CESAR JESUS RAMON	
<b>CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.</b> C. GABINO CORZO VAZQUEZ	
<b>SUPERVISOR DE OBRA</b> C. ARQ. JAIME HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	
<b>Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez</b> <b>C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN.</b> jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

### Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

#### Licitación No. MJM-ADJ-R33-019-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2022  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE  
OPRAS, INGENIERIA Y SERVICIOS  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
ASO DE  
Francisco  
VILLA  
LA REVOLUCION EN LA REVOLUCION

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-019-23

Descripción de la obra: I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27

Localidad: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
---------------------	---------------	-------

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

JOHAN PABLO OLAY SAIZ MONTANO.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Cesar Jesus Ramon

CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

Gabino Corzo Vazquez



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
EL BARRIO DE LOS REYES

## "Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a Lunes, 24 de julio de 2023

Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto	\$	806,782.56
Base con I.V.A.		

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 19:00 hrs. del día Lunes, 24 de Julio de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.
- 3.- URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

**EMPRESAS ACEPTADAS**

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$675,680.38	50 Días Naturales
2.-	CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$682,704.96	50 Días Naturales
3.-	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$692,163.80	50 Días Naturales

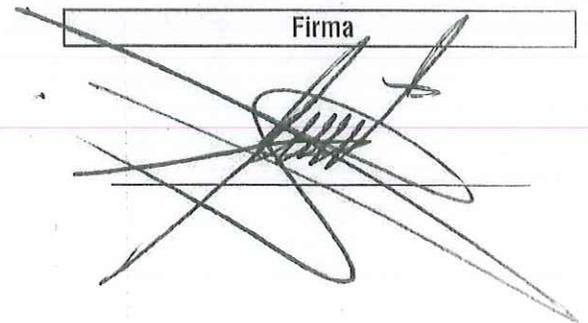
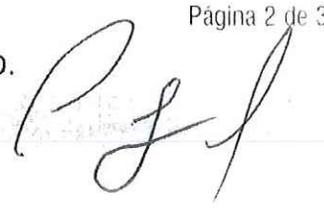
Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Miércoles, 26 de Julio de 2023. a las 13:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

**C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

GABINO CORZO VAZQUEZ  
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

C. CESAR JESUS RAMON  
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL MOJERONERO DEL TABASCO

## "Dictamen Técnico"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a miércoles, 26 de julio de 2023

Descripción de la obra:	I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	695,502.21

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

### I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	695,502.21
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo		\$692,163.80
B).- Monto Mínimo		\$675,680.38

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencia (A - B): \$ 16,483.42  
De donde: 1 X \$ 692,163.80 ÷ 10 : \$ 69,216.38  
De donde: \$ 16,483.42 Menor que < \$ 69,216.38

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 675,680.38	Se considera solvente
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 682,704.96	Se considera solvente
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$ 692,163.80	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	viernes, 7 de julio de 2023
Visita de Obra	miércoles, 12 de julio de 2023
Junta de Aclaraciones	jueves, 13 de julio de 2023
Apertura de Propuestas	lunes, 24 de julio de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

LICITANTE(S)	MOTIVO

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 675,680.38
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 682,704.96
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$ 692,163.80

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

7.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y al antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**IV.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

miércoles, 26 de julio de 2023

Firma

Elaboro  
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-019-23

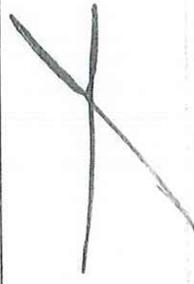
OBRA: 10122.-Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27

UBICACIÓN:

003B.- RA. TIERRA ADETRON 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA RWMA, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
LET-008A	Letrero Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2,44 m x 1,22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pvr de 7" galvanizado cal. 18, lamina negra cal. 22 incluye vnil auto adherible con diseño, folio de leyenda que indique de profundidad y 2" de excavación hasta un metro de profundidad y 2" de concreto (C= 150 kg/cm <sup>2</sup> ) de 30 x 30 x 105 cm para empotrar marco metálico, Impreso de estructura metálica, aplicación de pintura tipo óxido y acabado esmalte a los muros en estructura y lamina, herramieta y mano de obra.	m <sup>2</sup>	1.0000	\$ 7,325.20	\$ 7,325.20	1.030%	\$ 6,261.03	-13.068%	0.930%	\$ 6,512.87	-10%	0.954%	\$ 6,505.99	-10%	0.940%			
CIERRENTACIÓN																		
TBA2-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo. Incluye: (trazo y nivelación) instalando banco de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	m <sup>2</sup>	185.7200	\$ 8.58	\$ 1,593.48	0.228%	\$ 9.47	10.373%	0.280%	\$ 1,756.01	10%	0.257%	\$ 1,690.05	6%	0.244%			
1005-02	Desplante por mediciones de material de obra para cimentación, desperdiciando el material con acrílico @ 10.00 m.	m <sup>3</sup>	35.5700	\$ 153.97	\$ 5,441.14	0.782%	\$ 267.10	60.072%	1.353%	\$ 9,512.46	75%	1.393%	\$ 8,082.28	60%	1.254%			
CCC-289A	Compactación con equipo tipo ballarina de la superficie descubierta al disponer el terreno, al noventa por ciento (90%) de su M.V.S.O.	m <sup>2</sup>	17.9800	\$ 80.26	\$ 1,437.02	0.505%	\$ 118.00	44.030%	0.385%	\$ 2,118.13	48%	0.310%	\$ 1,991.49	37%	0.289%			
CCC-001	Trabaja y transportado con equipo (ballarina) con material de baco (breca) en caso de 20% con desperdicio al derribo y cinco por ciento (5%) de su P.V.S.M.	m <sup>3</sup>	4.8800	\$ 272.04	\$ 1,327.56	0.101%	\$ 267.15	5.554%	0.207%	\$ 1,422.72	7%	0.208%	\$ 1,420.82	7%	0.205%			
EXCA-100B	ALBANELERÍA Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar (zona "B" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad).	m <sup>3</sup>	27.9700	\$ 152.97	\$ 4,276.57	0.615%	\$ 220.37	44.001%	0.912%	\$ 6,412.40	50%	0.639%	\$ 5,852.44	37%	0.646%			
020106	Planilla de concreto de 6 cm. de espesor, fabricada con concreto (C=100 kg/cm <sup>2</sup> ) M.V.S de 18mm de 3/4" de diámetro hecho en obra. Incluye suministro de material, accesorio dentro de la obra, herramientas y mano de obra.	m <sup>2</sup>	177.8400	\$ 195.43	\$ 34,755.27	4.897%	\$ 208.86	7.282%	5.510%	\$ 38,001.55	11%	5.654%	\$ 38,375.00	10%	5.544%			
020209	Rellevo y compactación de ceras con material producido de excavación, incluye compactación con peso de 10kg a relieve de 10 cm.	m <sup>2</sup>	8.0000	\$ 129.85	\$ 1,038.80	0.149%	\$ 150.22	20.215%	0.185%	\$ 1,299.52	25%	0.190%	\$ 1,188.08	14%	0.172%			
RELLE P/AREN	Relleno en zanjas comparable en capas de 10 cm. con material producido de banco.	m <sup>3</sup>	15.0000	\$ 271.63	\$ 4,074.30	0.588%	\$ 306.02	13.766%	0.886%	\$ 4,636.20	14%	0.878%	\$ 4,062.30	14%	0.874%			



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-ADJ-R33-019-23

10122.-Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.					URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA RMA, S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %			
040143	Piso de concreto de 10.00 cms., de espesor, concreto Fc= 150 kg/cm <sup>2</sup> , TALA de 20mm (3x4) de diámetro, Armado con malla electrosoldada 60/10-10 acabado pulido o Payate con lacha de pello, losa de 3.06 x 1.00 mts., Incluye: suministro de material, transporte de acero, arena, desperdicios, transporte, mano de obra, acabado, voladizo, elaboración del concreto, vaciado, nivelado, desmoldado, limpieza, aplicación de líquido desmoldante (papel o simbar), desmoldado (papel o simbar), lechadura, terramanta) y mano de obra.	m <sup>2</sup>	7.0700	\$ 508.86	\$ 3,566.23	0.517%	\$ 707.19	\$ 5,424.03	50.8200%	0.803%	\$ 783.48	\$ 5,539.20	54%	0.811%	\$ 783.31	\$ 5,608.70	55%	0.810%				
040149	Gravación de concreto armado Fc= 150 kg/cm <sup>2</sup> , TALA de 19 mm de 3/4" de diámetro, de sección trapezoidal de 0.15 en coronas, 0.30 de base y 0.40 mts., de altura, sin armado, acabado común, con esquinas superiores biseladas con voladizo, Incluye: suministro de materiales, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (papel o simbar), desmoldado, excavación, relleno con material producto de excavación, junta de calotes a cada 25 mts., terramanta menor y mano de obra.	m <sup>3</sup>	8.1500	\$ 256.17	\$ 2,087.78	0.300%	\$ 274.52	\$ 2,237.94	7.105%	0.331%	\$ 280.58	\$ 2,335.40	12%	0.342%	\$ 281.41	\$ 2,363.40	10%	0.331%				
040150	Fojado de nail en banqueta de concreto Fc= 150 kg/cm <sup>2</sup> , TALA de 19mm de 3/4" de diámetro, Incluye: suministro de materiales, challar, cimbras, aplicación de líquido desmoldante (papel o simbar), desmoldado, excavación, herramiento menor y mano de obra.	m <sup>2</sup>	7.2500	\$ 417.91	\$ 3,071.04	0.442%	\$ 437.28	\$ 3,214.08	4.037%	0.470%	\$ 446.12	\$ 3,278.98	7%	0.480%	\$ 446.86	\$ 3,274.87	7%	0.473%				
040155	Limpieza de pisos de concreto y/o mermola con cepillo, agua y acido clorhídrico, Incluye: transporte de obra, herramienta.	m <sup>2</sup>	7.2000	\$ 19.86	\$ 142.92	0.022%	\$ 19.88	\$ 142.92	-0.111%	0.010%	\$ 14.40	\$ 110.88	-27%	0.010%	\$ 13.28	\$ 102.26	-33%	0.015%				
051126A00	CERCA PERIMETRAL Suministro, colocación y tendido de cerco de malla ciclónica por calibre 11 (2 m de altura x 60 mm abertura), Incluye: postes de arcos de 3" de diam., poste línea de 2" de diam., barra superior de 1 1/2", barra inferior de 1 1/2", diagonal de 1 1/2", rebollas de 1 1/2", todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución. (ver detalles en plano).	m <sup>l</sup>	355.6800	\$ 1,533.18	\$ 545,921.46	78.407%	\$ 1,448.07	\$ 515,040.64	-5.551%	78.227%	\$ 1,465.04	\$ 517,846.74	-4%	75.852%	\$ 1,487.48	\$ 520,006.80	-3%	76.437%				



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-019-23  
 OBRA: 10122.-Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachilliler Comunitario No. 27

UBICACIÓN: 0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOYA, S.A. DE C.V.			URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
0410 01	BADO de cimentación con dimensiones de 35 x 35 x 60 cms. Armado con 4 varillas del No. 3 (Ø 3/8") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cms. concreto f'c= 200 kg/cm², T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro. Incluye suministro de materiales, labrado de acero, cortes, gavios, trabajos, ambiente, resaca, desperdicios, cinta conuña, aplicación de líquido desmoldante (separador o similar), desmolda, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	m <sup>2</sup>	124.0000	\$ 594.61	\$ 73,731.04	10.601%	\$ 592.80	\$ 73,616.30	-0.286%	10.881%	\$ 605.73	\$ 75,110.52	2%	11.002%	\$ 606.19	\$ 75,167.56	2%	10.860%
0410 01	Suministro y colocación de impermeabilizante integral	kg	72.9100	\$ 63.23	\$ 4,610.10	0.663%	\$ 56.64	\$ 4,275.44	-7.256%	0.632%	\$ 59.45	\$ 4,394.50	-6%	0.635%	\$ 60.78	\$ 4,431.47	-4%	0.640%
0410 01	Aplicación de pintura 100% acrílica, en puros, columnas, techos y abajones; con los siguientes característicos: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/l, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 u. Krebs, alto contenido de pigmentos. Base Agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de S a 25 unidades de brillo, color según muestra aprobada, se deberá de considerar para este trabajo suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabco, gaste necesario, resaca, sellador, berrico aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.	m <sup>2</sup>	17.3600	\$ 101.86	\$ 1,766.20	0.254%	\$ 107.51	\$ 1,866.37	5.647%	0.276%	\$ 107.92	\$ 1,873.49	5%	0.274%	\$ 108.25	\$ 1,870.22	6%	0.271%
			SUBTOTAL			\$ 85,592.21				\$ 875,680.39				\$ 682,704.90				\$ 682,163.80
			IVA:			\$ 114,280.35				\$ 108,108.88				\$ 109,232.70				\$ 110,740.21
			TOTAL:			\$ 806,782.66				\$ 783,789.24				\$ 791,937.75				\$ 802,910.91

ELABORADO  
 ING. RICARDO ALBERTO DE LA CRUZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL EVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## "Acta de Fallo y Adjudicación"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a **miércoles, 26 de julio de 2023**

Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-019-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 13:00 hrs. del día Miercoles, 26 de Julio de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 13:00 hrs. DEL Miercoles, 26 de Julio de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-019-23 RELATIVO AL PROYECTO: 10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27 LOCALIDAD: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	50 Días Naturales	\$ 675,680.38 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta Pesos 38/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:  
**GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023
Descripción de la obra:	10122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. PARA EL Lunes, 31 de Julio de 2023. A LAS 13:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Lunes, 31 de Julio de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO. COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 13:35 hrs. DEL DÍA Miercoles, 26 de Julio de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

**C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**  
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL TRABAJO

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos  
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

C. GABINO CORZO VAZQUEZ  
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

C. CESAR JESUS RAMON  
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

## DOCUMENTO I

Carta poder simple del representante que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones en original o copia certificada (sin raspadura ni enmendaduras) (debidamente firmado por quien otorga el poder, el que acepta el poder y dos testigos de asistencia).

(NOTA: EN CASO DE ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ESTE DOCUMENTO NO SE REQUIERE).

Original y copia fotostática de identificación oficial de quien asiste al evento de presentación y apertura de proposiciones, aun siendo el representante legal el asistente.

Copia fotostática de identificación oficial de quien otorga el poder en caso de no asistir el otorgante al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La persona que no acredite su personalidad que ostenta conforme a lo estipulado solo quedará en calidad de oyente.



# GRAND VOYER CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA No.: MJM-ADJ-R33-019-23  
FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO DE 2023 FECHA DE TÉRMINO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS NATURALES

I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27. Localidad: 0038.-  
R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 24 DE JULIO DEL 2023

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 24 DE JULIO DEL 2023

DOCUMENTO I

C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JALPA DE MÉNDEZ TABASCO  
PRESENTE:

Por medio de la presente otorgo Al C. NO APLICA, poder amplio cumplido y bastante para que en mi nombre y representación sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en este, presente los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, correspondientes a LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA NO.: MJM-ADJ-R33-019-23, correspondiente a la Obra: I0122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27. UBICACIÓN: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

De igual forma se le otorga dicho Poder para los efectos de que firme en mi nombre y representación el acta que se levante correspondiente a dicho acto.

ACEPTO EL PODER  _____ C. NO APLICA	OTORGANTE EMPRESA   _____ C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN ADMINISTRADOR UNICO
TESTIGO  _____ C. NO APLICA	TESTIGO  _____ C. NO APLICA

R.F.C.: GVC130826UF3 I.M.S.S.: E7566561105

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV

AV UNIVERSIDAD No. 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO

CORREO: constructoravoyer@live.com.mx TEL. 993 438 28 33



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO EN TABASCO

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0122.- Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

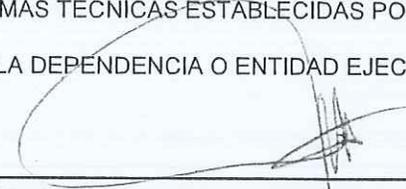
K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN TELE BACHILLER REALIZANDO LOS TRABAJOS DE DESPALME POR MEDIOS MANUALES DEL AREA, RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL TRAIIDO DE BANCO TIPO ARENA, EXVACIONES PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, CONSTRUCCION DE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE, HABILITADO Y COLADO DE DADO DE CIMENTACION, CONSTRUCCION DE GUARNICION EN ACCESO Y PISO DE ACCESO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE MALLA CICLONICA.

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

  
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 1 de junio de 2023

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Jalpa de Méndez Tabasco  
2021-2024

DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE



Jalpa de Mendez, Tabasco, a 01-jun-23

Folio No.: DPADS/ /2023  
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.  
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27, a ejecutarse en: 0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
I0122	Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27	0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.	355.68 ML.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 806,782.56

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham Lopez Corzo**  
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

C.C.P. Archivo





DIRECCIÓN DE

AÑO DE  
**Francisco**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ACTA DE RECEPCION FISICA**  
**CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023**

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2023. SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN (PERSONA MORAL): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA:10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

## DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
<b>PRELIMINARES</b>			
LET-OBRA	Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de ptr de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 dados de concreto f'c= 150 kg/cm <sup>2</sup> . de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	pza.	1.00
<b>CIMENTACIÓN</b>			
TRAZ-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	m <sup>2</sup> .	157.24
1003-02	Despalme por medios manuales de material no apto para cimentación, desperdiciando el material con acarreo o 40.00 m.	m <sup>3</sup> .	15.73
CCC-289A	Compactación con equipo tipo bailarina de la superficie descubierta al despallar el terreno, al noventa por ciento (90%) de su M.V.S.M.	m <sup>3</sup> .	15.73
CCC-052	Relleno y compactado con equipo (bailarina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m <sup>3</sup>	993.97
<b>ALBAÑILERIA</b>			
EXC-M1.00 B	Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar zona "B" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	m <sup>3</sup> .	13.42
020206	Plantilla de concreto de 6 cm. de espesor, fabricada con concreto f'c=100 kg/cm <sup>2</sup> T.M.A de 19mm de 3/4" de diámetro hecho en obra. Incluye suministro de material, acarreo dentro de la obra herramienta y mano de obra.	m <sup>2</sup> .	20.57
020209	Relleno y compactación de cepas con material producto de excavación: incluye: compactación con pizon de mano a rebote de pizon. (volumen compacto)	m <sup>3</sup> .	7.79
RELLE P/AREN	Relleno en zanjas compactado en capas de 20 cm. con material producto de banco.	m <sup>3</sup> .	15.00
040143	Piso de concreto de 10.00 cms., de espesor, concreto f'c= 150 kg/cm <sup>2</sup> ., T.M.A. de 19mm (3/4") de diámetro, armado con malla electrosoldada 6x6/10-10 acabado pulido o rayado con brocha de pelo, losas de 3.06 x 2.00 mts., Incluye: suministro de material, habilitado de acero, cortes, desperdicios, traslapes, juntas frías, acabado	m <sup>2</sup> .	49.93



DIRECCIÓN DE



ASO DE  
**Francisco**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ACTA DE RECEPCION FISICA**  
**CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023**

040149	Guarnición de concreto armado $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , T.M.A de 19 mm de 3/4" de diámetro, de sección trapezoidal de 0.15 de corona, 0.30 de base y 0.40 mts., de altura, sin armar, acabado común, con esquinas superiores boleadas con volteador, incluye: suministro de materiales, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, excavación, relleno con material producto de excavación, junta de celotex a cada 25 mts., herramienta menor y mano de obra.	ml.	18.40
040150	Forjado de nariz en banquetta de concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ , T.M.A de 19mm de 3/4" de diámetro. Incluye: suministro de materiales, chaflán, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, excavación, herramienta menor y mano de obra.	ml.	
	<b>ACABADOS</b>		
040195	Limpieza de pisos de concreto y/o mosaico con cepillo, agua y ácido clorhídrico, incluye: mano de obra y herramienta.	m <sup>2</sup> .	92.92
	<b>CERCA PERIMETRAL</b>		
051126MOD	Suministro, colocación y tensado de cerca de malla ciclónica pvc calibre 11 (2 m de altura x 69 mm abertura). Incluye: postes de arranque de 3" de diam., poste línea de 2" de diam. barra superior de 1 1/2", barra inferior de 1 1/2", diagonal de 1 1/2", retenidas de 1 1/2" todos los accesorios necesarios para su correcta ejecución. (ver detalles en plano).	ml.	181.60
DADO 01	DADO de cimentación con dimensiones de 35 x 35 x 60 cms. Armado con 4 varillas del No. 3 (3/8") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cms., concreto $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ , T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, Incluye: suministro de materiales, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimbra común, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	pza.	50.00
4140 01	Suministro y colocación de impermeabilizante integral.	kg.	
042565	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 u. krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, color según muestra aprobada. se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.	m <sup>2</sup> .	2.76
	<b>CONCEPTO NO PREVISTO</b>		
CNP01	DADO de cimentación con dimensiones de 35 x 35 x 80 cms. Armado con 4 varillas del No. 3 (3/8") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cms., concreto $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ , T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, Incluye: suministro de materiales, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimbra común, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	pza.	19.00



DIRECCIÓN DE


**Francisco**  
 EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ACTA DE RECEPCIÓN FISICA**  
**CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023**

CNP02	Suministro y colocación de portón a base de malla ciclónica calibre 11 abertura de 69x69mm, postes de tubo galvanizado de 75 mm Ø de 5.00 x 2.00 m altura en dos hojas, marco y refuerzo a base de tubos cruzados de tubo galvanizado de 48 mm Ø, incluye: instalación, herrajes, portacandado, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza.	1.00

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	3 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	21 de septiembre de 2023
PLAZO DE EJECUCION :	50 DIAS NATURALES
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 806,782.56
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 783,789.24
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$ 783,789.24
<b>FIANZAS</b>	
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	2818250
EMPRESA AFIANZADORA:	SOFIMEX
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	31/07/2023
No. DE FIANZA DE ANTICIPO:	2818249
EMPRESA AFIANZADORA:	SOFIMEX
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	31/07/2023
No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS:	2860263
EMPRESA AFIANZADORA:	SOFIMEX
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	13/10/2023
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	
FECHA DE INICIO:	3 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACION REAL:	21 de septiembre, de 2023

**RELACION DE ESTIMACIONES**

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
EST. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 364,816.78	\$ 109,445.03
EST. 2 (DOS) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS, CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS	\$ 418,972.46	\$ 125,691.74
	\$ 783,789.24	\$ 235,136.77

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

---

**ACTA DE RECEPCION FISICA**  
**CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023**

YUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 13 DEL MES DE OCTUBRE 2023.

ING. JOSÉ EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA 2860263 SOFIMEX PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C.ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

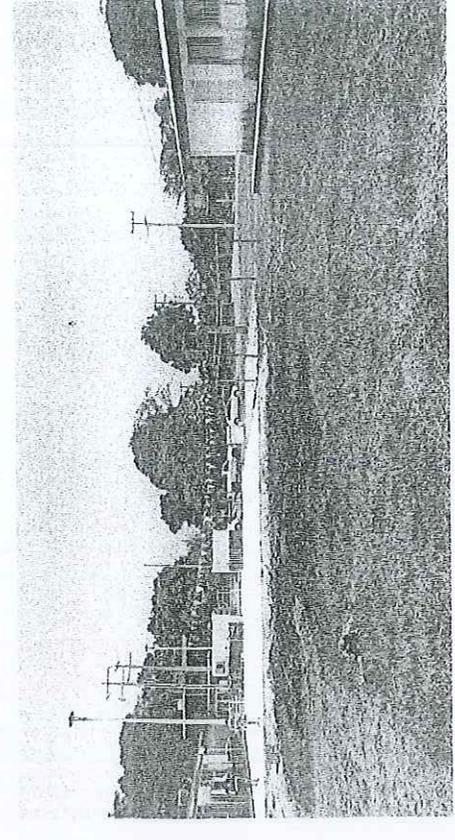
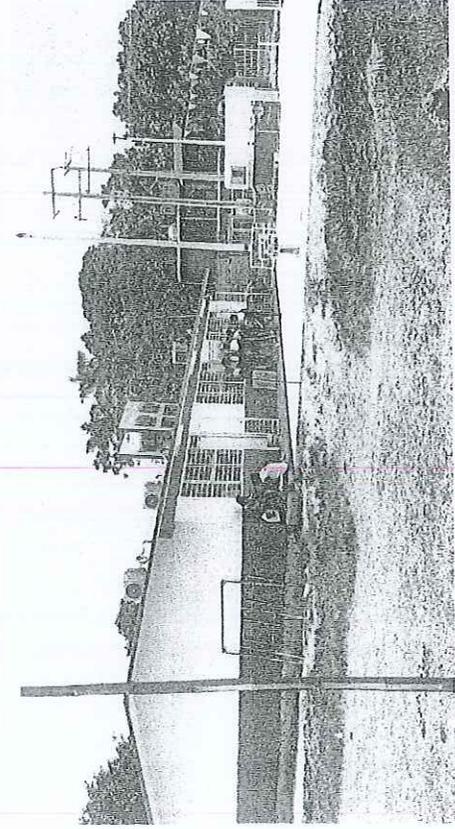
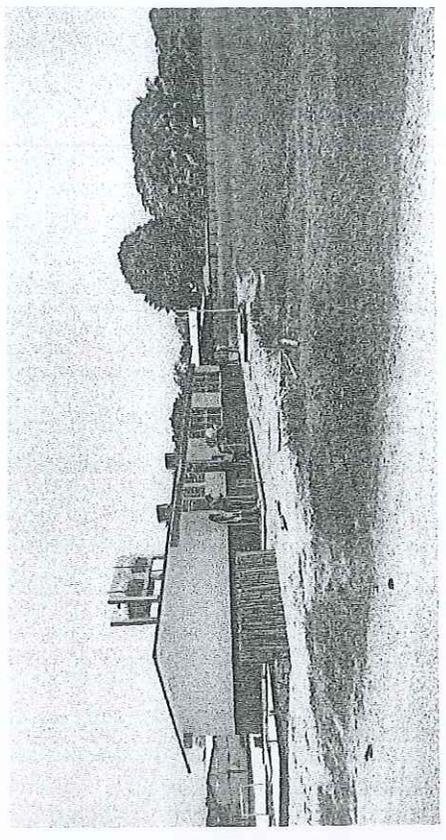
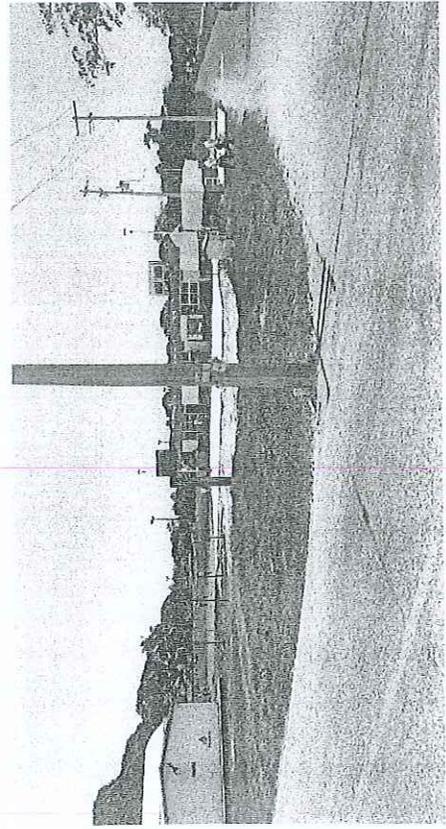
ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA:  
 10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.  
 CONTRATO:  
 CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023  
 FECHA: OCTUBRE



ANTES

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN  
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROVO



ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

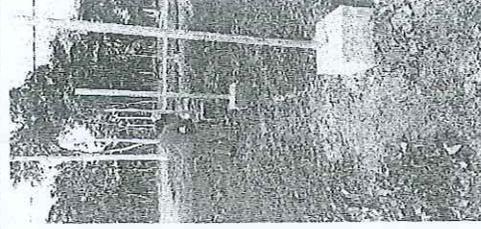
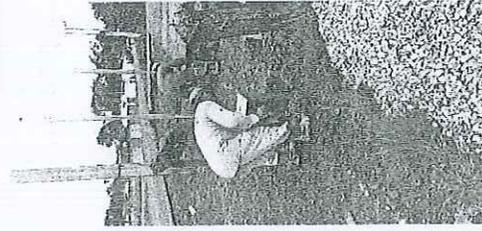
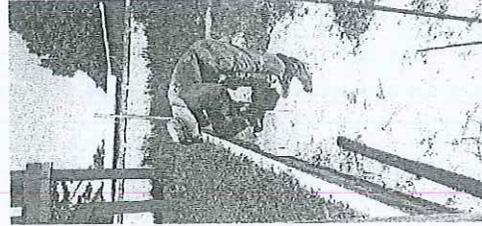
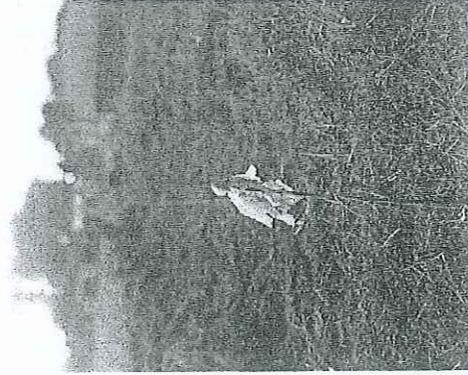
I0122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA:

OCTUBRE



ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

DURANTE

APROVO

ING. JOSE EBARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

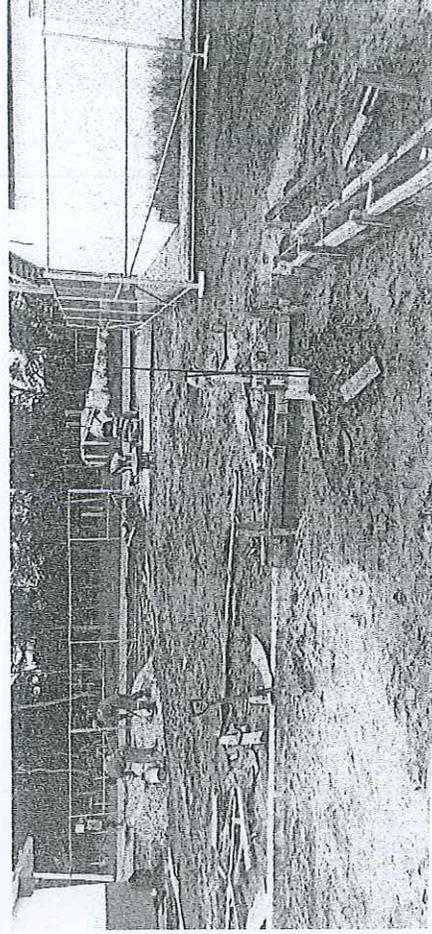
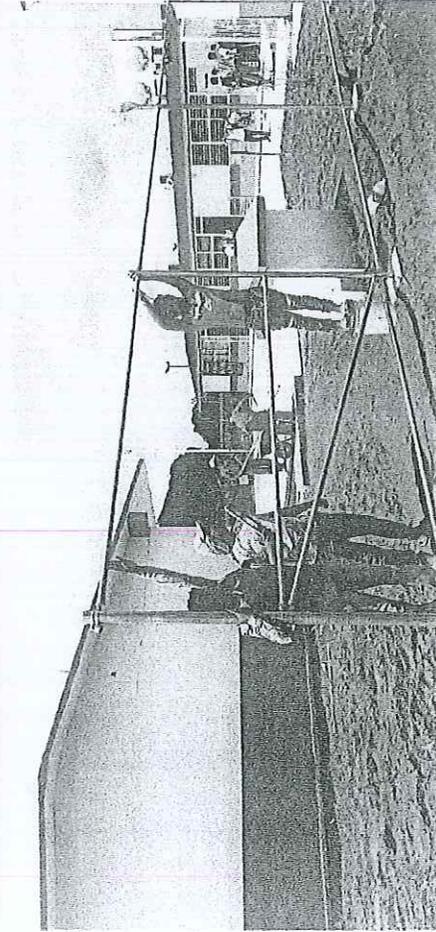
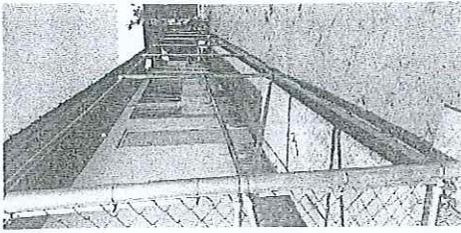
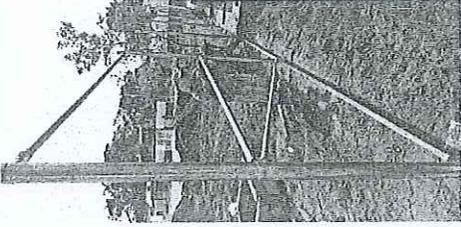
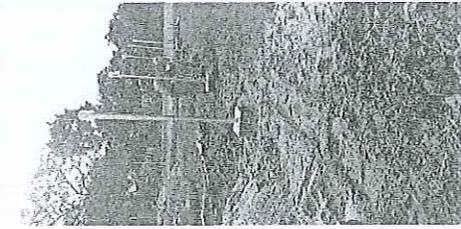
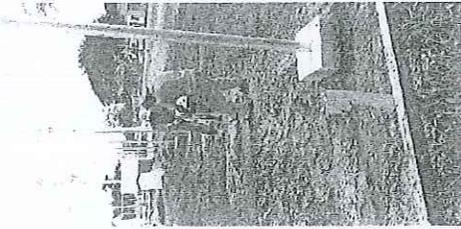
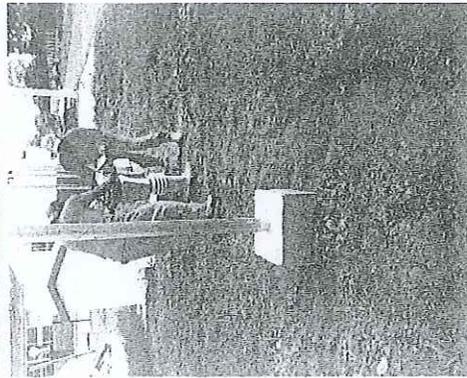
10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

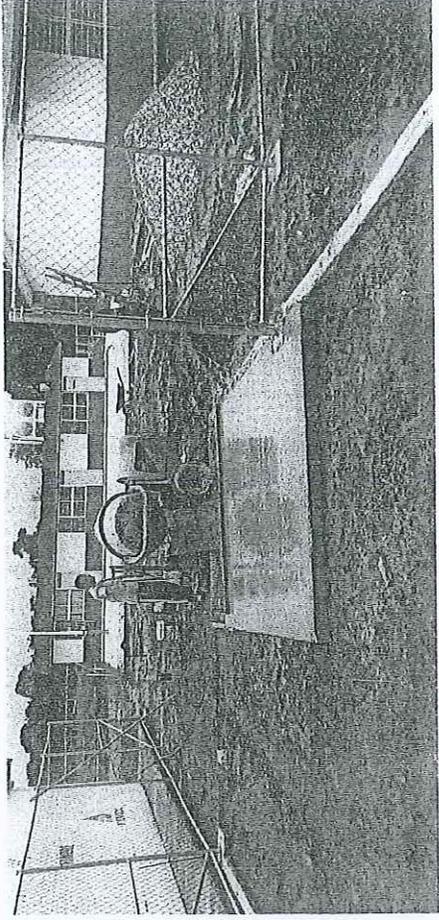
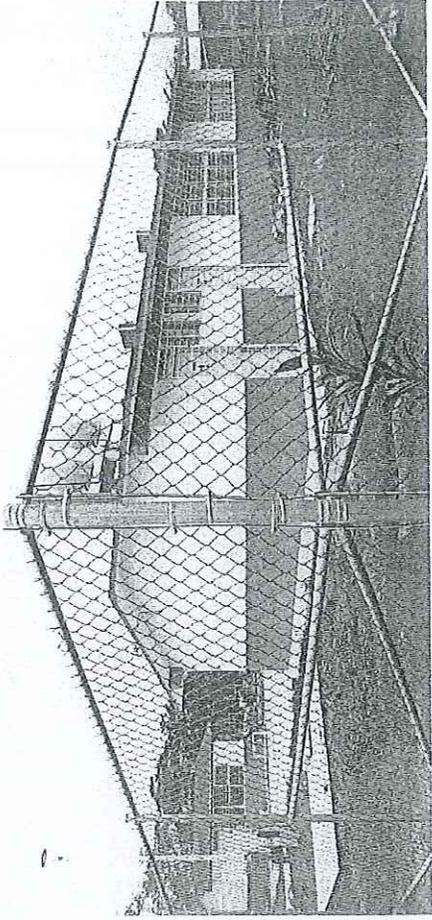
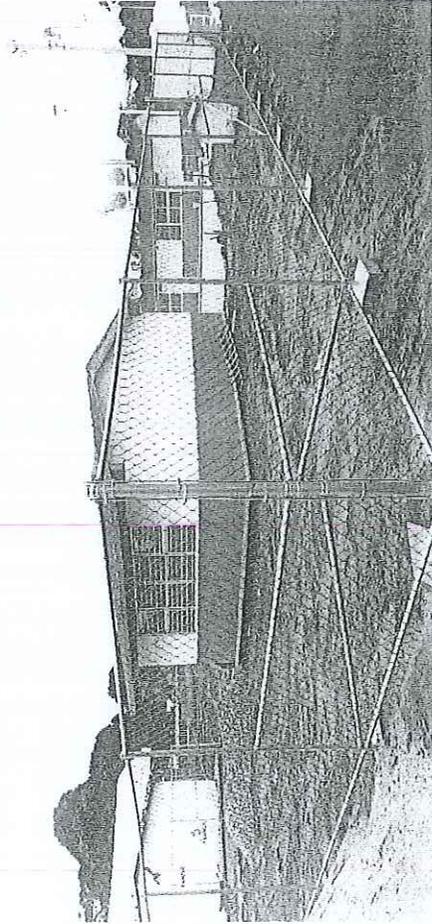
10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER  
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

ALCE

OBRA:

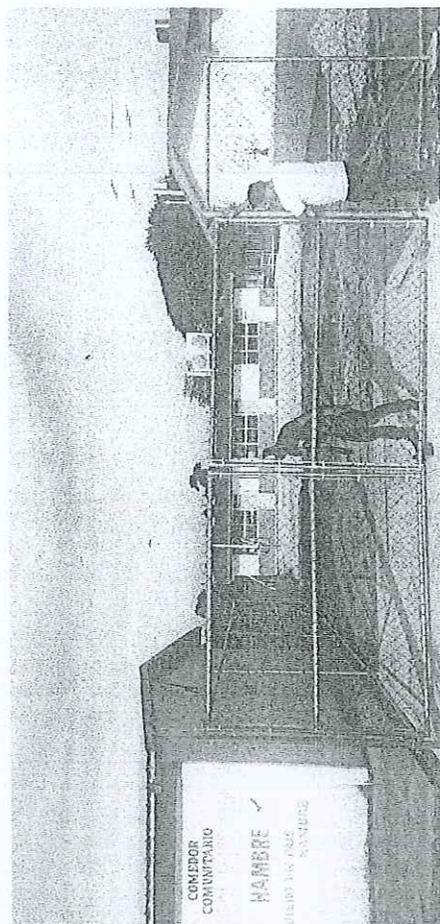
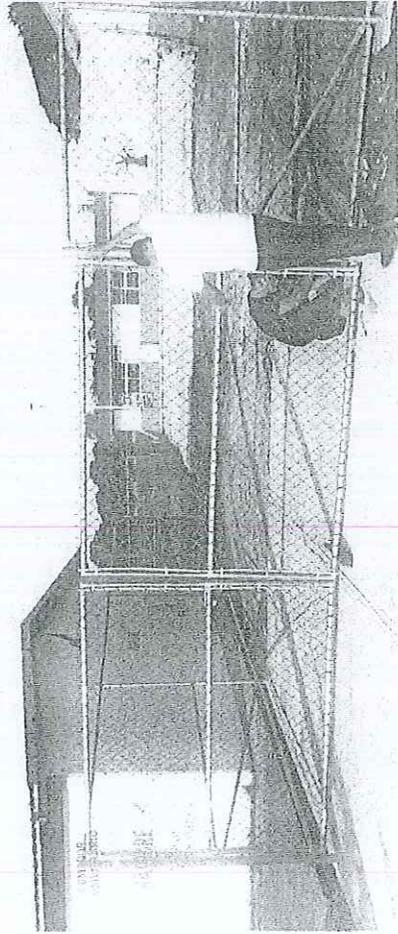
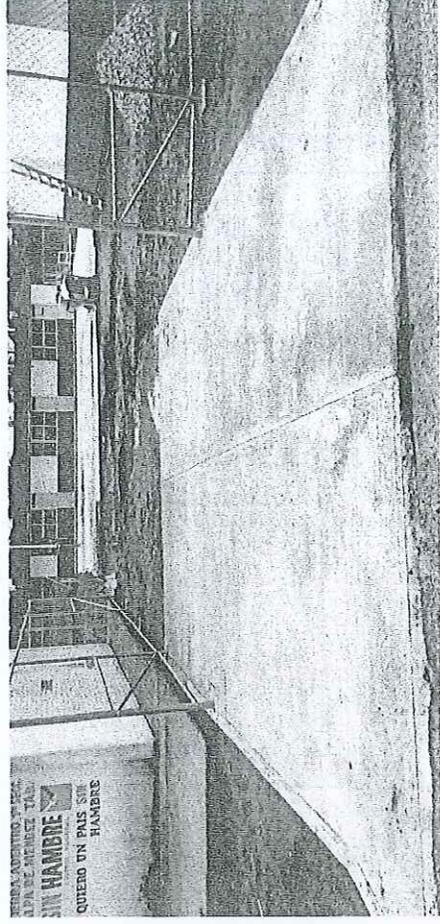
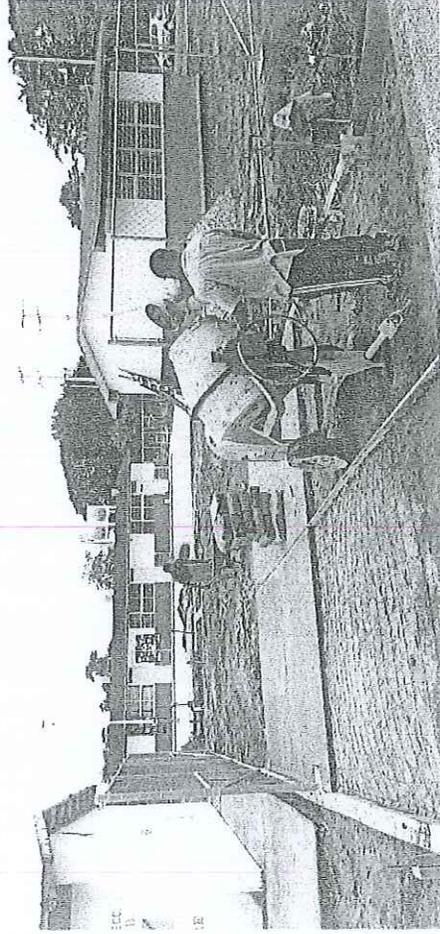
10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

*Johan Pablo Olan San Martin*

ING. JOHAN PÁBLO OLAN SAN MARTIN

APROBO

*Jose Eduardo Lopez Ramon*

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

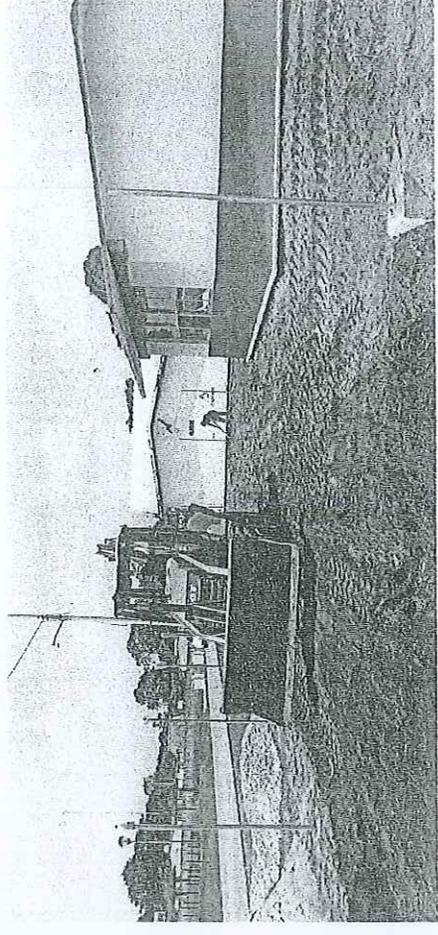
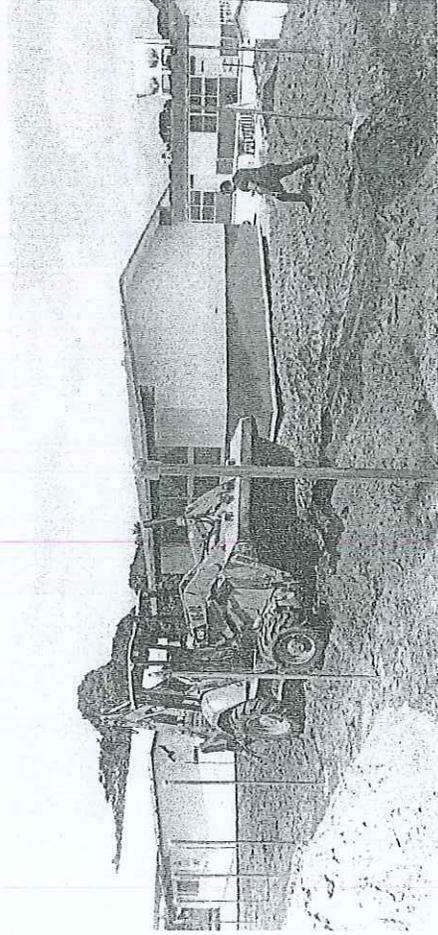
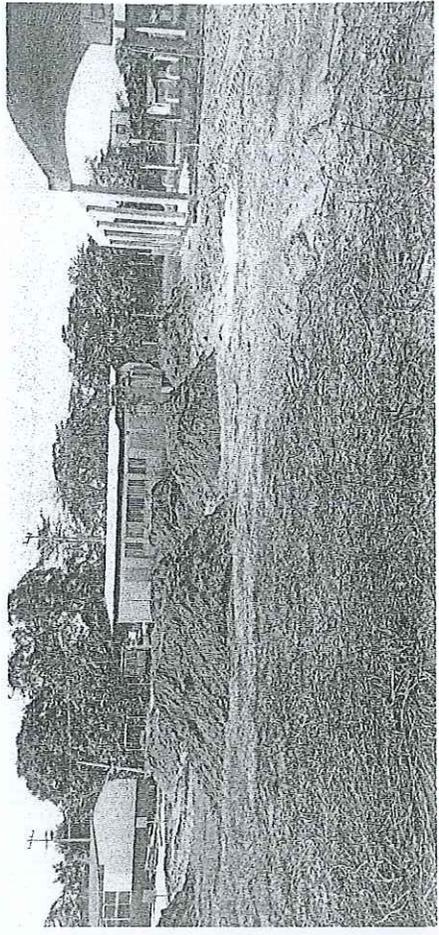
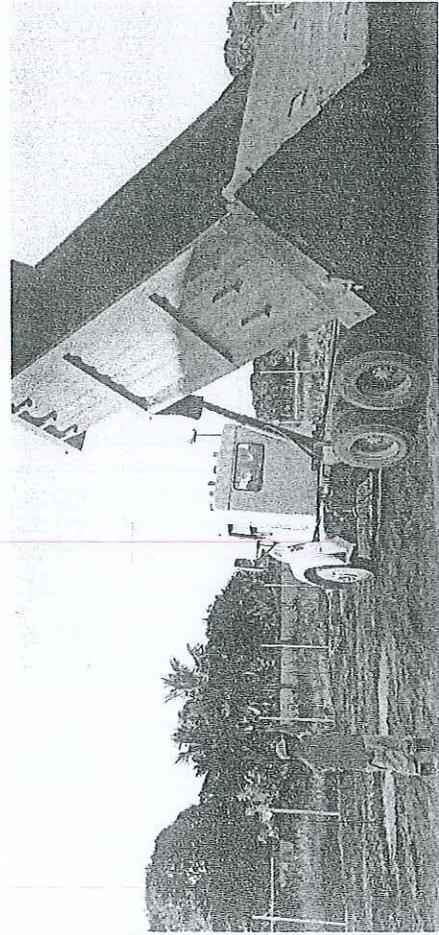
10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN

APROBO



ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER  
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:

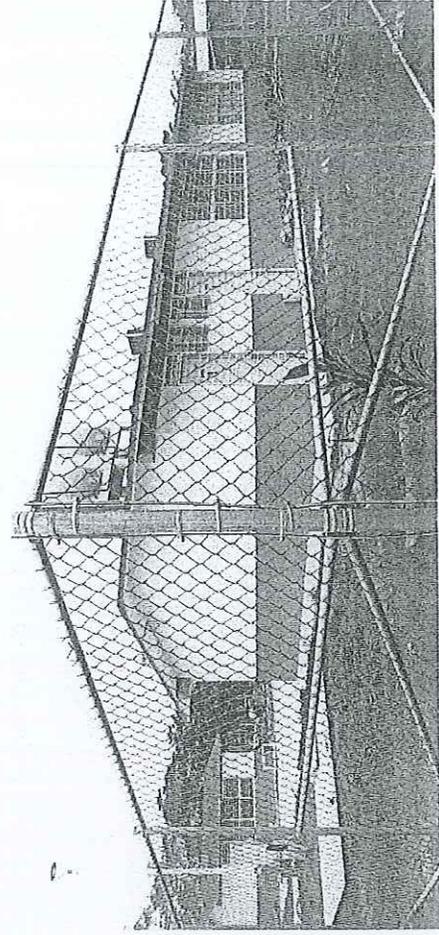
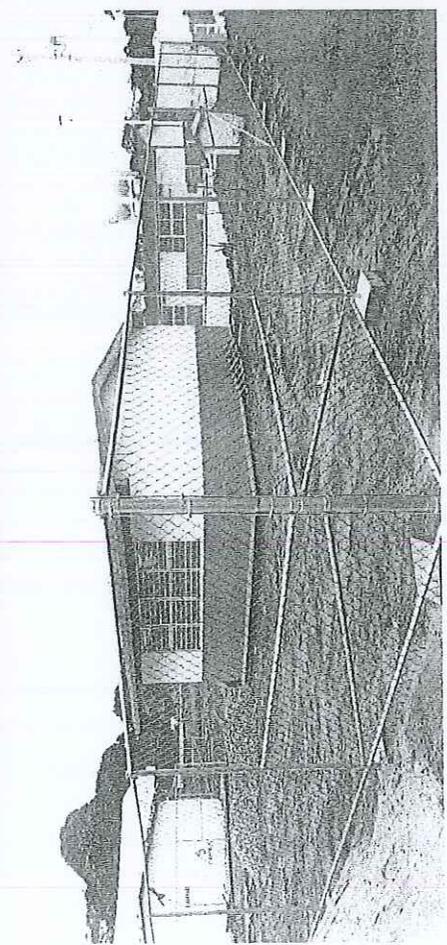
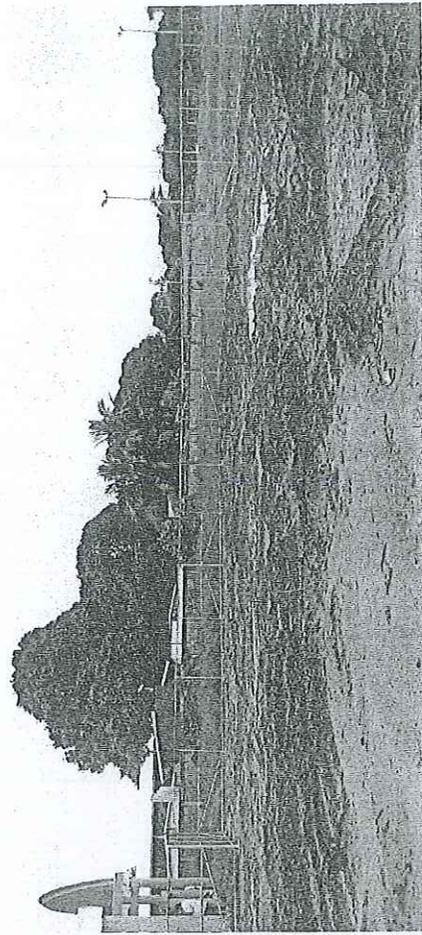
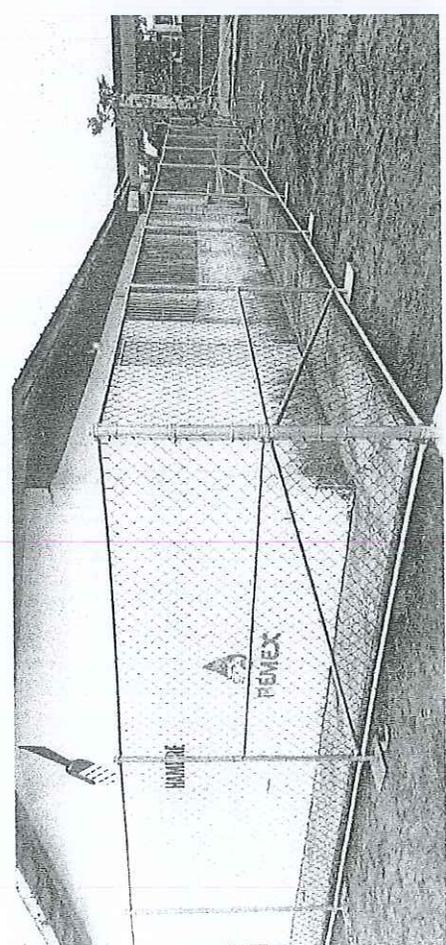
10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA

OCTUBRE



## DESPUES

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN

APROVO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



OBRA:

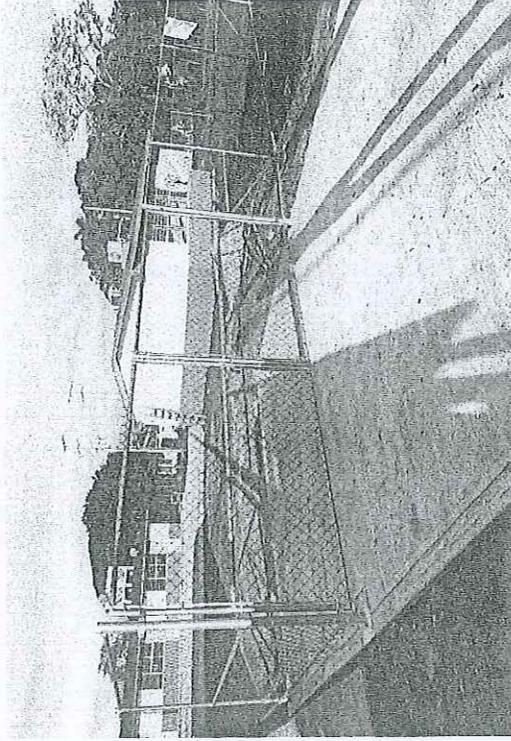
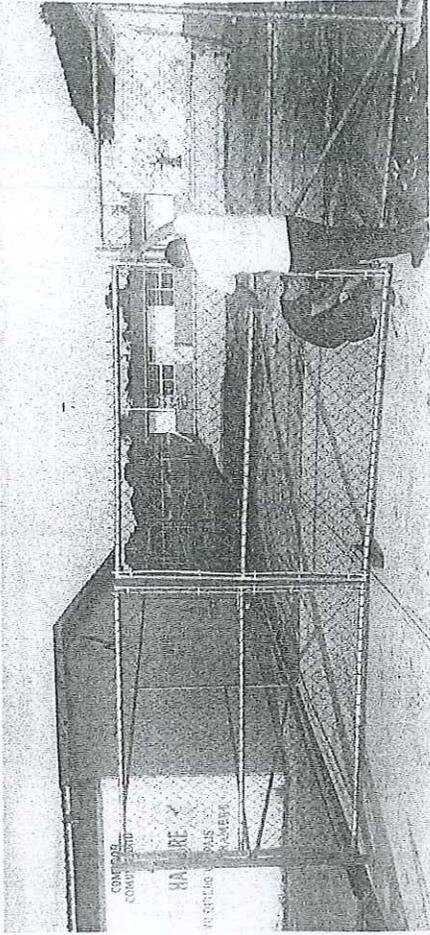
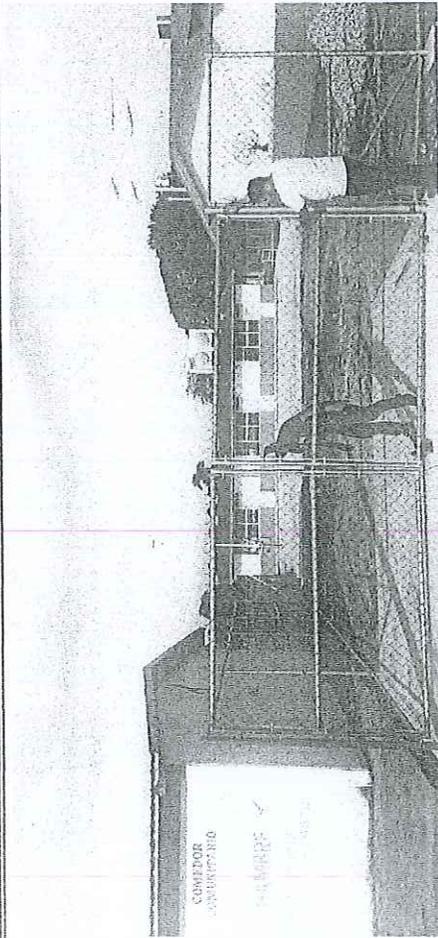
10122.- CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

FECHA

OCTUBRE



DESPUES

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

NOTA: 01

Con esta fecha y en cumplimiento al art 95 del reglamento de ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se apertura la presente bitacora de obra referente a los trabajos de 1022 - Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27, R/a. Tierra Adentro Ira Seccion, con numero de Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023.

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Localidad: R/a. Tierra Adentro Ira Seccion  
 Obra: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27  
 Proyecto Numero: 1022  
 No de Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023  
 Oficio de Cabildo: Acta de Cabildo No. 058 Sección Extraordinaria del 31 de Mayo 2023.  
 Origen de los recursos: Ramo 33 Fondo III  
 Programa Presupuestal: K011. Mejoramiento para la Infraestructura Educativa  
 Fecha de Inicio: 03 de Agosto de 2023  
 Fecha de Terminó: 21 de Septiembre de 2023  
 Plazo de ejecución: 50 Días Naturales  
 Procedimiento de Contratación: Adjudicación directa  
 Monto Contratado: \$ 783,789.24  
 Importe del Anticipo: \$ 235,136.77  
 Meta: 355.68 M

## DATOS DEL CONTRATISTA

Contratista: Grand Voyer Constructora S.A de C.V.  
 Domicilio: Avenida Universidad No. 350 Local 104A, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco  
 C.P.: 86060.

Reg. Fed. de Comercio: GUC/308260F3

Reg. IMSS: E7566561105

Reg. Infonavit: E7566561105

Reg. Patron de Contratista: SFP-RUC-04046

Nombre de la Afanzadora:

No. de Poliza de la Afanzadora:

No. de Poliza de la fianza de cumplimiento:

No. de Poliza de la fianza de anticipo:

No. de Telefono:

## DATOS DEL SUPER INTENDENTE DE CONSTRUCCION

Nombre: Johan Pablo Olan San Martín  
Profesión: Ingeniero de la Construcción  
Dirección: Carretera 41 Mzab, Fracc Baile Marino  
Cp, 86029, Centro, Tabasco  
Cedula: 11658104  
No. de Celular:  
Correo Electronico:

## DATOS DEL RESIDENTE DE LA DOOTSM

Nombre: Jose Eduardo Lopez Ramon  
Profesión: Ingeniero Civil  
Dirección: Carretera Principal, Poblado Boquidapa  
Cedula: 12572997  
No. de Celular: 9141180739  
Correo electronico: flakito\_edu@hotmail.com

Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
Superintendente de Construcción

ING. Jose Eduardo Lopez Ramon  
Residente de Obra

NOTA: 02

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller  
Comonitorio No. 27  
Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

## NOTA DE VALIDACION

Esta bitacora de obra sera el medio de comunicacion entre las partes que forman el contrato No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023.

1. - Se registran por ambas partes todos los asuntos y cuentas importantes que se presenten durante la ejecucion de los trabajos.

2. - La siguiente bitacora queda bajo el resguardo de la residencia de la obra de la contratante y el horario para consultar y asentar las notas de bitacora sera de las 8:00 a las 16:00 horas.

3. - Las firmas y el reconocimiento de las mismas deberan ser en un plazo no mayor de tres dias, acordando que, en caso de vencer el plazo para la firma de la nota, se dara por aceptada la o las notas referidas, las notas podran ser retiradas hasta que estas completas y firmadas o en su caso vencido el plazo de la firma, se enfatizan la prohibicion de modificar las notas firmadas.

4. - Las piezas para la revision y autorizacion de estimaciones y numeros generadores, se heran conforme a lo establecido en la clausula preliminar del contrato "Forma de Pago" debiendo el contratista presentar la estimacion dentro de los 6 (seis) dias posteriores a la fecha de corte establecido en el contrato en cumplimiento al articulo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con la misma.

5. - La contratista solo podra ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catalogo original del contrato, durante la ejecucion de los trabajos.

6. - El contratista debe aceptar lo relacionado a las normas de seguridad e higiene y proteccion ambiental.

## DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Realizara la construcción de una cerca perimetral a base de dados de concreto aislado con tubos de 2" y 3" encajados en el concreto 2 líneas de tubos horizontales de 1/2" Malla Ciclónica PVC Calibre 11 (2 M de Altura x 69 mm abertura), puerta de acceso de 5.00 M elaborada en el mismo tipo de material de la cerca, pasador, pica-porte y Candado.

Hago entrega del Plano Arquitectónico, Conteniendo la información requerida para la Construcción de la Cerca (Planta arquitectónica, Alzados, Detalles Constructivos y perfiles) al Contratista y al Superintendente de la obra.

H

Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
Superintendente de Construcción

Ing. José Eduardo López Ramón  
Residente de obra

NOTA: 03

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27  
 CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023.

Nos encontramos en la Ra. Tierra Adentro Lra. Secc. específicamente en el plantel de la escuela, realizamos el recorrido por todo el perímetro del plantel escolar para indicarle los puntos y/o esquinas del terreno, delimitando las colindancias y a la vez haciendo entrega del área de Trabajo. Hicimos recomendaciones al Contratista de mantener acordonados y Colocar Señalamientos en la zona de Trabajo para evitar accidentes, además de mantener el área limpia y utilizar equipo de Seguridad en los trabajadores.



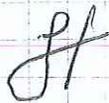
Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción



Ing. José Eduardo López Ramón  
 Residente de obra.

03/08/2023  
 Nota: 04

Con esta fecha damos por iniciado los trabajos correspondientes al contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023-1022. - Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27, realizando los siguientes Preliminares: Trazo del perímetro del terreno escolar de acuerdo al plano recibido por parte del residente de obra y confirmado con el Comisario esidal quien es el colindante vecino, establecimos bancos de nivel y delimitamos el "Área de Trabajo".



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción

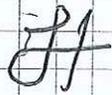


Ing. José Eduardo López Ramón  
 Residente de obra.

NOTA: 05

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller No. 27  
 CONTRATO: CTO. OP. MJAL - DOOTSM - 033 - 2023 -

Continuamos con el despalme del terreno de forma manual, realizamos excavaciones de cepos de 0.50 x 0.50 M y 0.80 M dados para los tubos de 3" de diámetro que van en las esquinas e intermedio a cada 15.00 m y 0.50 x 0.50 M y 0.60 M dados para los tubos intermedios de 2" de diámetro de acuerdo al trazo del proyecto, Colamos plantilla de cimentación de 3.00 cm de espesor.



Ing. Johan Pablo Alan San Martín  
 Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de obra

09/08/2023

NOTA: 06

Estamos con el despalme del terreno de forma manual de acuerdo al avance de los trabajos realizamos excavación de cepos de 0.50 x 0.50 M y 0.80 M dados para los tubos de 3" de diámetro que van en las esquinas e intermedio a cada 15.00 M y 0.50 x 0.50 M y 0.60 M dados para los tubos intermedios de 2" de diámetro de acuerdo al trazo del proyecto, Colamos plantillas de cimentación de 3.00 cm de espesor e iniciamos con el cimbrado de dados y de 35 x 35 cm de igual manera queda incrustado el tubo galvanizado para posteriormente colocar la malla.



Ing. Johan Pablo Alan San Martín  
 Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de obra

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Telc Bachiller Co-  
muniterio No. 27 NOTA: 07  
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOT-SM-035-2023.

Estamos con el despalme del terreno de forma manual de acuerdo al avance de los trabajos realizamos excavación de Cepas  $0.50 \times 0.50 \text{ M}$  y  $0.80 \text{ M}$  dados para los tubos  $3''$  de diámetro que van en las esquinas e intermedios a cada  $15.00 \text{ M}$  y  $0.50 \times 0.50 \text{ M}$  y  $0.60 \text{ M}$  dados para los tubos intermedios de  $2''$  de diámetro de acuerdo al trazo del proyecto. Colamos plantilla de cimentación de  $5.00 \text{ cm}$  de espesor e iniciamos con el cimbrado de dados y  $35 \times 35 \text{ cm}$  de igual manera queda incertado el tubo galvanizado para posteriormente colocar la malla.

Jf

Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
Superintendente de Construcción



Ing. José Eduardo López Ramón  
Residente de obra

15/08/2023

-NOTA: 08

Estamos con el despalme del Terreno de forma manual de acuerdo al avance de los trabajos realizamos excavación de Cepas de  $0.50 \times 0.50 \text{ M}$  y  $0.80 \text{ M}$  dados para los tubos de  $3''$  de diámetro que van en las esquinas e intermedios a cada  $15.00 \text{ M}$  y  $0.50 \times 0.50 \text{ M}$  y  $0.60 \text{ M}$  dados para los tubos intermedios de  $2''$  de diámetro de acuerdo al trazo del proyecto. Colamos plantillas de cimentación de  $5.00 \text{ cm}$  de espesor e iniciamos con cimbrado de dados y de  $35 \times 35 \text{ cm}$  de igual manera queda incertado el tubo galvanizado para posteriormente colocar la malla. Solicito al residente de obra la autorización para la elaboración de un Portón de acceso vehicular de  $5.00 \text{ M}$  de Ancho, será ubicado en la esquina del Comedor Comunitario.

Jf

Ing. Johan pablo Olan San Martín  
Superintendente de Construcción

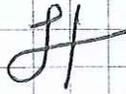


Ing. José Eduardo López Ramón  
Residente de obra

NOTA: 09

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller  
 CONTRATO: CTO-OP-MIAL-000STM-035-2023.

Se le Solicita al Contratista presentar el precio unitario del portón de acceso para su revisión y autorización, en el análisis deberá presentar el portón elaborado con las características de la cerca (Tubos Galvanizados y Malla Ciclón).



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción

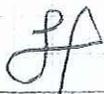


Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

17/08/2023

NOTA: 10

Estamos en el desgalme del terreno de forma manual de acuerdo al avance de los trabajos, realizamos excavación de cegaja de 0.50 x 0.50 m y 0.80 m dados para los tubos de 3" de diametro que van en las esquinas e intermedio a cada 15.00 m y 0.50 x 0.50 m dados para los tubos intermedios de 2" de diametro de acuerdo al trazo del proyecto, colamos plantilla de cimentación de 5.00 cm de espesor e iniciamos con el cimbrado de dados y de 35x35 cm de igual manera queda insertado el tubo galvanizado para posteriormente colocar la malla.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción

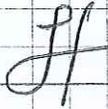


Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

NOTA: 11

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.  
 CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023.

Terminamos con el despoque del terreno de forma manual de acuerdo al avance de los trabajos, realizamos excavación de cepas de  $0.50 \times 0.50$  m y  $0.80$  m dados para los tubos de 3" de diámetro que van en las esquinas e intermedio a cada  $15.00$  m y  $0.50 \times 0.50$  m y  $0.60$  m dados para los tubos intermedios de 2" de diámetros de acuerdo al trazo del proyecto, Colamos plantilla de Cimentación de  $5.00$  cm de espesor e iniciamos con el cimbrado de dados y de  $35 \times 35$  cm de igual manera queda incertado el tubo galvanizado para posteriormente colocar la malla.



Ing. Johan Pablo Olan San Martin  
 Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

23/08/2023

NOTA: 12

Terminamos la excavación de cepas de  $0.50 \times 0.50$  m y  $0.80$  m dados para los tubos de 3" de diámetro que van en las esquinas e intermedios a cada  $15.00$  m y  $0.50 \times 0.50$  m y  $0.60$  m dados para los tubos intermedios de 2" de diámetro de acuerdo al trazo del proyecto, Colamos plantilla de Cimentación de  $5.00$  cm de espesor e continuamos con el cimbrado de dados de  $35 \times 35$  cm de igual manera, la colocación del tubo galvanizado en el concreto para quedar incertado iniciamos con la colocación de la malla de igual manera vamos colocando los tubos de forma horizontal y los refuerzos.



Ing. Johan Pablo Olan San Martin  
 Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

NOTA: 13

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller  
Comunitario No. 27  
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

Se le autoriza al Contratista el precio unitario del portón de acceso con las características de la barda en proceso de ejecución, tubos galvanizados y malla cédons.

JT

Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
Superintendente de Construcción

Ing. José Eduardo López Ramon  
Residente de Obra

25/08/2023

NOTA: 14

Terminamos con el cimbrado de dados de  $35 \times 35$  cm de igual manera la colocación del tubo galvanizado en el concreto para quedar incrustado. Continuamos con la colocación de la malla vamos colocando los tubos de forma horizontal y los refuerzos iniciamos con el relleno de copas para proteger las bases de la cerca Perimetral.

De acuerdo al barrido de los trabajos ejecutados y los que faltan por ejecutar, sobre un recurso solicitado al presidente la autorización de ejecutar cantidades adicionales en el relleno.

JT

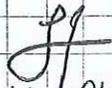
Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
Superintendente de Construcción

Ing. José Eduardo López Ramon  
Residente de Obra

NOTA: 15

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27  
 CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOSTM-035-2023

Continuamos con la Colocación de la malla Vamos Colocando los tubos de forma horizontal y los refuerzos Continuamos con el relleno de material de banco de forma manual y la Compactación en la Franja de la Cerca Perimetral



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

29/08/2023

NOTA: 16

Se le autoriza la ejecución de cantidades adicionales en el relleno. Solicita al Contratista las acciones topográficas para determinar el nivel natural del terreno y posteriormente el nivel de relleno.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción



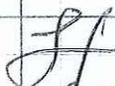
Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

31/08/2023

NOTA: 17

Terminamos con la Colocación de la malla, Vamos Colocando los tubos de forma horizontal y los refuerzos, y con el relleno de material de banco de forma manual, y la Compactación en la Franja de la Cerca Perimetral.

Con esta fecha realizamos el Corte para generar la estimación de trabajos ejecutados del 03 al 31 de Agosto.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción

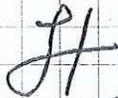


Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

NOTA: 18

OBRA: Construcción de Cerca Perimetral en el Tele Bachiller Comunitario No. 27  
 CONTRATO: CTO-OP-MUAL-DOOTSM-035-2023

Iniciamos con el tazo y nivelación del acceso Vehicular, realizamos excavación para alojar Guarnición de Concreto Simple, iniciamos con el relleno de material de banco en el terreno del plantel, tendiendo con retroexcavadora y de forma manual.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción

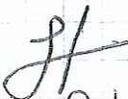


Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra.

06/09/2023

NOTA: 19

Realizamos compactación y afine del terreno en el arco del acceso. Cimentamos e iniciamos con el colado del concreto en andador. Continuamos con el relleno de material del banco en el terreno del plantel, tendiendo con retroexcavadora y de forma manual.  
 Realizamos la entrega de la estimación al de trabajos ejecutados.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín  
 Superintendente de Construcción

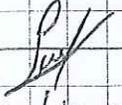


Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon  
 Residente de Obra

OBRA: Construcción de Cerca perimetral en el Telebachiller  
comunitario N° 27

Contrato: CTO-OP-UJAL-D007SM-035-2023

Nota 20: Terminamos con el Colado del concreto en andador.  
Continuamos con el relleno de material de Banco en  
el terreno del plantel, tendiendo con retroexcavadora  
y de forma manual.

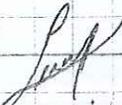
  
Ing. Johan pablo olan San martin  
Superintendente construcción

  
Ing. Jose eduardo Lopez ramon  
Residente de obra.

Nota 21

12-09-2023

Continuamos con el relleno de material de banco en el terreno  
del plantel, tendiendo con retroexcavadora y de forma  
manual:

  
Ing. Johan pablo olan San martin  
Superintendente de construcción

  
Ing. Jose eduardo Lopez ramon  
Residente de obra

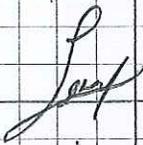
Obra: Construcción de Cerca perimetral en el Telebachiller  
comunitario No 27

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-035-2023

Nota: 22-

15-09-2023

Suspendimos el relleno de banco de material en el  
plantel del Telebachiller. por lluvias.



ing. Johan pablo olan Sanmartin  
Superintendente de Construcción



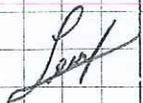
ing. Jose eduardo Lopez Ramon  
Residente de obra.

Nota 23:

18-09-2023

Continuamos con el relleno de material de banco en el  
terreno del plantel, teniendo con retroexcavadora y de  
forma manual.

Realizamos la pintura en guarniciones del acceso  
vehicular



ing. Johan pablo olan Sanmartin  
Superintendente de construcción.



ing. Jose eduardo Lopez Ramon  
Residente de obra.

OBRA: Construcción de cerca perimetral en el telebachiller  
comunitario N° 27

Contrato: CTO-OP-MJAL-D007SM-035-2023

Nota 24:

21-04-2023

Terminamos de realizar los trabajos de la cerca perimetral y  
relleno realizando los últimos detalles de afine del relleno  
y limpieza general dando por terminado los trabajos del  
Presente contrato

ing. Johan pablo oden San martin  
Superintendente de Construcción

ing. Jose eduardo Lopez Ramón  
Presidente de obra.

Nota 25-

23-04-2023

Despues de recibir su oficio de terminación de obra de  
fecha 22-04-2023, Solicito que realicen la estimacion  
Puntual para iniciar el proceso de cierre del proyecto.  
con esta fecha cerramos la presente bitacora de trabajo.

ing. Johan pablo oden San martin  
Superintendente de Construcción

ing. Jose eduardo Lopez Ramón  
Presidente de obra.